



Memoria Democrática

El Gobierno de España declara Lugar de Memoria Democrática la Real Casa de Correos

- El Boletín Oficial del Estado publica hoy la declaración de la que fuera sede de la Dirección General de Seguridad, porque desempeñó un “papel central” en la “represión política y social” durante el franquismo
- Ángel Víctor Torres: “Todos los demócratas deberíamos alegrarnos de esta declaración, para que nunca más se repitan estos actos ignominiosos”

Madrid, 22 de octubre de 2025.- El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy la declaración como Lugar de Memoria Democrática la Real Casa de Correos, actual sede de la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y que fue convertida en Dirección General de Seguridad durante el régimen franquista. Este inmueble desempeñó un “papel central en la represión política y social durante varias etapas de la historia contemporánea de España, especialmente durante la dictadura”, señala el BOE.

La declaración como Lugar de Memoria Democrática de este edificio, donde “hubo torturas y personas que perdieron la vida por defender el regreso de la democracia, es una magnífica noticia para quienes defendemos la libertad, los derechos y la reparación de las víctimas”, ha señalado Ángel Víctor Torres, ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, que considera que “todos los demócratas” deberían “alegrarse” de esta declaración, “para que nunca más se repitan estos actos ignominiosos”.

Tras la Guerra de España, la Dirección General de Seguridad “asumió un papel fundamental en la vigilancia, control y represión de republicanos, socialistas, anarquistas, comunistas, liberales y cualquier persona sospechosa de tener simpatías por las ideas contrarias al régimen”, indica el BOE, que recalca que son “numerosos los

testimonios” de personas que sobrevivieron a los interrogatorios que coinciden en señalar la “extrema brutalidad” con la que se ejecutaban estas prácticas, en lo que fue un “símbolo de las violaciones de los derechos humanos durante el franquismo”.

Otras declaraciones como Lugares de Memoria

Asimismo, el BOE publicará en los próximos días las declaraciones como Lugar de Memoria Democrática de la Tapia de fusilamiento del Cementerio del Este de Madrid, conocido como cementerio de La Almudena; y la de la Prisión Provincial de Hombres de Madrid, popularmente denominada como la Cárcel de Carabanchel.

El camposanto “fue testigo” de una etapa de enorme “violencia y represión”. La tapia de la Almudena representa “uno de los episodios más oscuros de la represión franquista, y hoy en día es un símbolo del dolor, la resistencia y la lucha por la justicia y la verdad”, reza el BOE.

Se calcula que durante la etapa comprendida entre el 16 de abril de 1939 y febrero de 1944 fueron asesinadas en este lugar 2.936 personas de numerosas localidades españolas. Al menos 44 fueron ejecutadas a garrote vil y otras muchas fueron fusiladas en la tapia sur de la necrópolis.

Sus cuerpos fueron enterrados en fosas comunes dentro del propio cementerio. Entre las víctimas se cuentan 80 mujeres, entre ellas las conocidas como ‘Las trece rosas’, fusiladas el 5 de agosto de 1939.

En cuanto a la cárcel de Carabanchel, este penal fue levantado por el régimen franquista entre 1940 y 1944, y se convirtió en “uno de los emblemas represivos de la dictadura y símbolo de la nueva política penitenciaria”, según explica el expediente para la declaración de este enclave como Lugar de Memoria. Entre los encarcelados se encontraron algunos de los líderes sindicales y políticos cuyo papel fue importante en la transición española a la democracia.

Su ubicación en Madrid se debió a que los principales tribunales de represión estaban en la capital y era desde allí desde donde se centralizaban las causas por delitos políticos, homosexualidad, masonería, propaganda antifranquista y un largo etcétera de delitos definidos como tales por la dictadura.

En las celdas de Carabanchel pasaron sus últimas horas decenas de presos antes de ser ajusticiados, en unas condiciones de vida extremadamente duras, fruto del hacinamiento, la malnutrición, la falta de atención médica y frecuentes malos tratos por parte de los guardias. La cárcel, que se construyó como lugar de reclusión, se convirtió poco a poco en un foco de resistencia y oposición a la dictadura.